



ACTA 800

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada **miércoles once de setiembre del dos mil veinticuatro** convocada a las quince horas, dando inicio a las trece horas con cinco minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, y La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza.

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos. Se aprueba la agenda ochocientos por unanimidad. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos que indica: **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.** Aumento o disminución de aranceles. **Artículo dos. Tesorería. Inciso uno.** Cupos por llenar para el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Aumento o disminución de aranceles.** Comenta la Presidente, María Ortega Zamora, que se había hecho llegar a los correos de los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatual a Distancia once documentos relacionados a este tema, para su respectivo análisis, en los cuales se solicita un acuerdo de Junta Directiva para ver si se mantiene el arancel de dos mil setecientos colones por concepto de cuota estudiantil o si se va a pedir un aumento en la misma. Cabe mencionar que no es la Universidad Estatal a Distancia quien está realizando la solicitud de aumento de aranceles, de hecho, el día de hoy se tuvo un intercambio de ideas en la comisión de Plan de Presupuesto, de la cual forma parte la Tesorera, Abigail Picado Mora, en donde la señora Kathia mencionaba sobre la posibilidad de aumentar aranceles en las asignaturas repetidas, con lo cual la Presidente, María Ortega Zamora, mostró su desacuerdo. Desde el dos mil diecinueve, la Universidad Estatal a Distancia no ha incrementado sus aranceles, como una forma de apoyo a la comunidad estudiantil, tomando en cuenta las dificultades económicas por las que el país ha pasado. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, comenta que en este aspecto, es importante tomar en cuenta que, con las situaciones de problemas con las becas de los miembros de Junta Directiva de las Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, al tener que hacer exoneraciones, se está perdiendo este monto, lo cual afecta económicamente a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, a lo cual responde la Presidente, María Ortega Zamora, que será responsabilidad de quien ocupe la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia solicitar que este se cobre, si se tuviera que volver a recurrir a una exoneración por alguna problemática presentada. Se somete a votación mantener la cuota estudiantil para el período académico del año dos mil veinticinco en dos mil setecientos colones netos, siendo aprobado por unanimidad. **Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Cupos por llenar para el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que algunas personas que se estaban tomando en cuenta para el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, han manifestado que no tienen disponibilidad para las fechas en las que este se va a realizar, por lo cual este es un punto informativo ante la necesidad de rellenar estos cupos, por lo cual se tomó en cuenta a los estudiantes que participaron en las marchas para el Fondo Especial de Educación Superior, pero aún así sobraban



campos. En vista de esto, se envió un formulario a las Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para realizar una rifa el día de hoy, once de setiembre del dos mil veinticuatro, para llenar los cupos disponibles. Sobre este mismo tema, comenta el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, que a unos minutos de haber sido habilitado el formulario, ya se habían recibido varias respuestas y que lo que se va a hacer es copiar la lista y pegarla en una ruleta electrónica para realizar el sorteo a través de un directo en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Facebook, a las diecisiete horas. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las trece horas con veintiún minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas